

LA EDUCACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LOS LIBROS DE TEXTO

Sarah Corona y
Carmen de la
Peza***

Los libros de texto han sido analizados desde muy distintas perspectivas disciplinarias como las ciencias de la educación, la psicología o la historia. En este trabajo hemos optado por una perspectiva no reduccionista de la comunicación, es decir entendida como la producción de significaciones sociales mediante distintos lenguajes. Así, la comunicación pedagógica puede entenderse como uno de tantos procesos comunicativos. Decidimos analizar las estrategias comunicativas y la producción social del sentido. Entendemos por "educación ciudadana" al conjunto de las acciones pedagógicas orientadas a que los estudiantes adquieran los conocimientos y desarrollen las habilidades necesarias para su mejor desempeño e identificación como miembros de la nación, es decir como mexicanos.

Como parte de una investigación más amplia sobre las publicaciones infantiles de la Secretaría de Educación Pública,¹ en este artículo llevamos a cabo el análisis discursivo de un corpus de textos formado por libros de historia y civismo, destinados a la educación primaria, publicados en México de 1923 a 1988. El libro de texto ha sido considerado en este trabajo como una herramienta fundamental del sistema educativo y expresión fehaciente de las estrategias de enseñanza-aprendizaje utilizadas en los distintos momentos de la historia del país, para la formación de los futuros ciudadanos.

Los libros seleccionados corresponden a los libros de texto de ediciones oficiales de la

Secretaría de Educación Pública, así como a las publicaciones privadas, anteriores al libro de texto gratuito, que fueron dictaminadas en su momento por una comisión oficial y que nos hace pensar en una homogeneidad de criterios en los períodos anteriores a 1959, fecha en que aparece el libro de texto "único" para todos los niños mexicanos, política educativa que continúa hasta la fecha.

Hemos hecho un análisis por períodos presidenciales, ya que, como en otros campos de la vida nacional, pueden verse en la SEP, organismo dependiente del ejecutivo, determinaciones directas de las circunstancias políticas. Podemos afirmar que las publicaciones de la SEP son expresión de los rasgos generales de las políticas gubernamentales materializados en los proyectos educativos nacionales.

Para cada periodo presidencial mencionamos brevemente su política educativa general, la propuesta concretizada en los libros de texto de la época y la definición de ciudadano que surge de este análisis.

La relación entre las dimensiones teórica conceptual de la ciudadanía y el análisis discursivo de los textos nos permitió aproximarnos al papel que ha jugado la educación cívica, en la conformación de una cultura ciudadana democrática.

Democracia y ciudadanía

En este momento de transición democrática del país, resulta pertinente replantearse el proble-

* Profesora-investigadora de la Universidad de Guadalajara.

** Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.



Pico de Orizaba.

ma del papel de la educación en la formación del oficio de la ciudadanía ya que, si bien esta preocupación ha estado presente en la discusión y elaboración de los libros de texto de educación básica desde principios de siglo, creemos que no ha sido tratado con suficiente profundidad.

La democracia, como “gobierno del pueblo” o gobierno de muchos se opone a la tiranía como gobierno de uno o a la aristocracia como gobierno de los pocos. La condición para el ejercicio de la política es la existencia de un estado democrático que garantice el respeto a la pluralidad de los hombres y su libertad de acción y de palabra.

Si bien existe acuerdo en la definición de democracia como gobierno del pueblo, las controversias se inician cuando se intenta definir quienes son el pueblo, que significa que el pueblo gobierne y en que condiciones se considera que pueda llegar a hacerlo. Tras este prejuicio se esconde el temor al carácter ilimitado e impredecible que representa la

acción humana y como consecuencia de dicho carácter, “la imposibilidad de pronosticar las consecuencias de un acto en una comunidad de iguales en la que todo el mundo tiene capacidad para actuar”.²

La única alternativa que permite predecir y limitar la acción humana es la fuerza del contrato o de la mutua promesa que se concreta en leyes mediante las cuales los hombres actúan de común acuerdo. “Ponerse de acuerdo entre los diversos sin suprimir la pluralidad es la única posibilidad de gobernar en un marco de libertad”.³

Por otra parte, aunque existen múltiples concepciones de ciudadanía, aquí vamos a considerar exclusivamente las tres perspectivas que estimamos más importantes. La concepción liberal de la ciudadanía como condición legal o como posesión de derechos; la perspectiva comunitarista de la ciudadanía como actividad deseable y finalmente la concepción republicana que integra las dos perspectivas anteriores.

Para la concepción liberal la ciudadanía consiste en asegurar que cada cual sea tratado como un miembro pleno de una sociedad de iguales, otorgándoles un conjunto de derechos que se podrían clasificar en tres categorías: derechos civiles, derechos políticos y derechos sociales. A esta concepción "suele denominársele ciudadanía "pasiva" o "privada" dado su énfasis en los derechos puramente pasivos y a la ausencia de toda obligación de participar en la vida pública".⁴

Por su parte los teóricos del comunitarismo parten de la crítica a la teoría política liberal porque consideran que la aplicación de esta perspectiva en el marco del estado benefactor ha producido un debilitamiento de la vida pública, una comunidad desmembrada e individualista y ciudadanos pasivos y dependientes del estado. Para los comunitaristas, una democracia podría funcionar mejor si la ciudadanía es autónoma, es decir, capaz de hacer cosas por sí misma en lugar de depender del estado. Para ellos, "la ciudadanía no es meramente la adquisición de un título o un *status*, sino una práctica orientada a la participación en el ámbito público".⁵

La contraposición entre las perspectivas liberal y comunitaria se plantea en los siguientes términos. En un extremo, los liberales plantean el control total de los asuntos públicos por parte del estado y la protección de la vida privada y la libertad individual. En el otro extremo los comunitaristas proponen la reducción máxima de la participación del estado para conceder la máxima participación y el control de los asuntos públicos a las comunidades locales.

Una tercera postura, la que sostienen los teóricos del republicanismo cívico, intenta resolver la contradicción entre la libertad individual de los ciudadanos y los requerimientos del bien común. Desde esta perspectiva se considera que mediante la deliberación pública se alcanzan los consensos básicos sobre aquellos asuntos que son de interés común. Mediante el discurso, los distintos ciudadanos intentan persuadir a los demás del valor de la causa que defienden y no intentan imponerse por medio del ejercicio de la

violencia. El ciudadano activo participa en el debate público de modo que no vive las leyes y las políticas del estado como una mera imposición desde fuera sino como el resultado de la deliberación y del acuerdo razonable en el que ha tomado parte.

Mientras que para el liberalismo el gobierno es el árbitro supremo de los derechos constitucionales, para el republicanismo cívico, este papel será asignado al cuerpo de ciudadanos como un todo.

De esta forma destacamos que, en la medida en que el ejercicio de la ciudadanía exige una activa participación de los ciudadanos en la esfera pública y en sus distintos foros de discusión y deliberación, la educación cívica requiere no sólo de la enseñanza de los derechos y obligaciones de los ciudadanos, de la ley y de las formas de organización del gobierno (o "saber que"), sino del desarrollo del hábito del juicio crítico y de habilidades retóricas y prácticas que lo capaciten para intervenir en el espacio público mediante la acción y el discurso (o saber "cómo").

La capacidad de juicio consiste en poder ver el mundo como realmente es y éste, de acuerdo con Arendt "únicamente es comprensible en la medida en que muchos, hablando entre sí sobre él, intercambian sus perspectivas."⁶ La validez del juicio político se fundamenta en la variedad de los puntos de vista desde el cual se contemplan los asuntos comunes. La destreza en el manejo del discurso, en la conversación, en el debate democrático, son habilidades de comunicación necesarias para que el ciudadano pueda argumentar, rebatir, persuadir, escuchar y ser persuadido y de esta manera estar en condiciones óptimas para participar en la práctica política democrática.

La pregunta central en torno a la cual se articula nuestro análisis es ¿qué tipo de sujeto político pretenden constituir los libros de texto de historia y civismo a partir de la concepción de ciudadanía que sostienen?

Metodología

Para el análisis de los textos, tomamos como punto de partida el enfoque estructural. Como

señala Barthes, “para realizar un análisis estructural hay, pues, que distinguir primero varias instancias de descripción y colocar estas instancias en una perspectiva jerárquica (integradora)”.⁷

Para el caso que nos ocupa, los libros de texto de historia y civismo de educación primaria, consideramos necesario determinar en primera instancia su especificidad genérica. En ellos se integra por un lado, debido a su finalidad educativa, el género didáctico y por otro, en relación con la temática específica que aborda, el género histórico. El género didáctico se caracteriza por su cualidad persuasiva. El libro (autor-educador) orienta su discurso a la obtención de una respuesta por parte del destinatario: el aprendizaje de ciertos conocimientos y habilidades. En el género histórico en cambio, el énfasis está puesto en el referente, en el objeto de la comunicación discursiva, en este caso la historia de México.

Estas dos funciones del libro de texto de historia, conativa y referencial, de acuerdo con la clasificación de Jakobson,⁸ se corresponden con dos niveles de análisis: el nivel del relato, el cual “evoca una cierta realidad”,⁹ remite a acontecimientos ocurridos en el pasado y ordenados cronológicamente, a los personajes que los llevaron a cabo y a los espacios en que dichos acontecimientos tuvieron lugar.

El segundo nivel, que denominaremos nivel del discurso de acuerdo con Todorov “existe un narrador que relata la historia y frente a el un lector que la recibe”.¹⁰ En este caso nos remite a la relación de enseñanza aprendizaje entre el maestro (adulto) y el alumno (niño) que se produce en el presente, en el acto mismo de la comunicación pedagógica y se actualiza en el momento de la lectura del texto.

Para este trabajo se tomó como eje de análisis la educación cívica. En ese nivel superior, el eje de la educación cívica, se articulan los niveles del relato y el discurso pedagógico, y adquieren sentido. En los libros de historia el nivel del relato remite a los contenidos temáticos, informativos y a un tipo de saber que podemos denominar “saber qué”. Este nivel sirve de eje en torno al cual se articulan las actividades del proceso de ense-

ñanza aprendizaje propiamente dicho, orientadas al desarrollo de distintas habilidades es decir a un “saber cómo”.

La educación cívica por periodos presidenciales

1920-1924, *Álvaro Obregón*. José Vasconcelos, el primer ministro de educación pública posterior a la revolución, ha sido una pieza clave en la conformación del concepto de educación en México de este siglo. Sus estrategias educativas conquistaron un espacio en las políticas de los gobiernos que le siguieron. Desde entonces, es importante mencionar, que la SEP asume, junto con la labor de educadora formal, la de construir la “identidad mexicana”. Cada periodo presidencial ha asumido esta tarea con modalidades distintas que analizaremos en su momento y con relación a su concepto de educación cívica y formación del futuro ciudadano.

Dos objetivos marcaron la obra de Vasconcelos: difundir la cultura clásica y divulgar el pensamiento moderno. Basó su estrategia entre otros, en la lectura por placer. Frente a la teoría de John Dewey, de moda en ese momento, Vasconcelos sostiene que “si ha de sujetarse la instrucción nada más que a la necesidad, la escuela se convertiría en reducción, casi caricatura, de la vida real.”¹¹

Los libros para niños que editó con más empeño, fueron las *Lecturas clásicas para niños*, dado que consideraba que una vez aprendido el descifrado, era necesario proporcionarle a los lectores obras de buena calidad. Estos fueron, más que libros de texto, obras de arte para niños, ilustradas por grandes artistas de la época y adaptados por los mejores escritores.¹²

En el campo del arte también se estimuló la práctica artística a partir de conceptos indígenas.¹³ Sin embargo, en la enseñanza de la historia se reedita la Historia Patria de Justo Sierra, educador rescatado del porfiriato. Este libro¹⁴ concluye desfasado en el tiempo, con “después de la revolución acaudillada por el general Díaz, comenzó una era de paz y de mejoras materiales”.¹⁵



Iztacuinati.

Circularon otros dos libros con la aclaración: “aprobado por la Dirección de Educación Pública para que sirva de texto en las Escuelas Primarias”, cuyos objetivos fueron “amar a la patria”.¹⁶

El Niño ciudadano da a conocer las leyes a las que deben sujetarse las personas, las obligaciones de unos hacia otros y de todos con la nación, que es, en este caso, el gobierno. Poseer estos conocimientos es ser un buen ciudadano y un buen mexicano. La obra de Sherwell repasa una historia de México a partir de “Las Razas Primitivas” hasta la Colonia, para terminar con el inciso de “Los Mestizos”. Para definir la ciudadanía mexicana, el libro nos explica: “Todos los que aquí nacimos, aquí vivimos y aquí estudiamos, somos mexicanos, tenemos como símbolo la misma águila y estamos amparados por el mismo pabellón tricolor,”¹⁷ y el país se ha formado “como se forma un hombre: primero crece, adquiere robustez y experiencia y cuando puede guiarse por sí mismo, busca su libertad.”¹⁸ El futuro ciudadano, en esta etapa, se educa en la literatura y práctica el arte, no hace historia ni practica la política.

1924-1928, *Plutarco Elías Calles*. El cambio que significó Calles en el poder se reflejó en la aplicación de nuevas formas de educación. Con Calles, el centro de atención del programa educativo que planteó y coordinó Moisés Saenz, fue la escuela rural que se concibió como el alma de la comunidad que debía sustituir a la iglesia. Sáenz descalificó la escuela de Vasconcelos, la “libresca”, y en su lugar:

El México de la Revolución ha creado una institución que [...] contempla [...] un plan de civilización integral, destinado a los pequeños y a los mayores; programa en el que introducir el agua al pueblo, hacer que las gentes cambien su dieta alimenticia, enseñar castellano, conservar o revivir el genio artístico o acostumar a las gentes a la acción coordinada, son todas actividades estimables y valiosas.¹⁹

El régimen de Calles propugnó el desarrollo de la “Escuela de la acción” que debía formar hábitos de trabajo y orden. También aparece en este periodo la primera cartilla moral editada desde la SEP. El “Código de moralidad de los

niños que concurren a las escuelas primarias",²⁰ tiene como objetivo enseñar a los niños y niñas a ser buenos mexicanos. El niño que recibe un Código, debe comprometerse, con su firma, a obedecer las 11 leyes siguientes:

- Ley del dominio de sí mismo.
- Ley de la buena salud.
- Ley de la bondad.
- Ley del deporte.
- Ley de la confianza en sí mismo.
- Ley del deber.
- Ley de la confianza.
- Ley de la veracidad.
- Ley del trabajo ejecutado.
- Ley de la cooperación.
- Ley de la lealtad.

Posteriormente aparece un cuestionario donde el niño puede autoevaluar su constancia en "las virtudes practicadas".

El ideal de la educación "no es enseñar a leer, a escribir y a contar; es sencillamente enseñar a vivir".²¹ Pero enseñar a vivir significaba castellanizar a los indígenas como única vía de educación, enseñar a los campesinos a trabajar y a los niños de la ciudad a obedecer leyes y como ejemplo de la "escuela de la acción", aprender que los Insurgentes, además de ser hombres ilustres, son una calzada en la Ciudad de México con problemas matemáticos a resolver: "Dada la longitud total de esta calzada (8 kilómetros 160 metros) si se colocan arbotantes en cada tramo de veinte metros, ¿Cuántos se necesitan para toda la calzada?"²² El ciudadano de la acción, es aquí el trabajador que no se ocupa del gobierno.

1928-1934, *el maximato*. Este periodo sufrió, además de la inestabilidad política, la inestabilidad económica. Hubo siete secretarios en el ramo de la educación durante esos seis años y hubo serias restricciones en los presupuestos de a SEP. No obstante se prosiguió con la edición y compra masiva de libros de texto.

Se distribuyó *El niño campesino* de Ignacio Ramírez que contenía decálogos de limpieza y máximas memorizables entre lecturas que exaltan al campesino y al indio. También se distribuyeron, el libro *Juventud* y 100,000

ejemplares de la *Constitución Mexicana*. *Juventud* glorifica el trabajo, las máquinas, las fábricas y el amor patrio. Durante el maximato se dotó de libros, folletos y periódicos para capacitar a los maestros en temas de interés para los campesinos de las escuelas rurales:

Los beneficios de una vida sana, sencilla e higiénica, consejos de utilidad para los campesinos, exaltación del trabajo y de valores como la generosidad, la cooperación, la honestidad y la diligencia.²³

Sobre todo en los años de 1931 a 1934 en que Narciso Bassols ocupó la secretaría se dieron muchos cambios. Los libros para los campesinos,

Comienzan a resaltar la existencia de diferencias de clase, las causas de la miseria del pueblo, y a señalar culpables: la explotación de los trabajadores por los que nada hacen, por los patronos que se adueñan del fruto del trabajo de los demás. Al mismo tiempo se aconsejaba a los campesinos agruparse en cooperativas para tener fuerza contra los comerciantes y acaparadores y a los jornaleros a sindicalizarse para defenderse del patrón.²⁴

Con ideas en pro del socialismo y opuesto radicalmente al clero, Bassols tuvo que renunciar en 1933. Bassols intentó dar orden al estado caótico en que se encontraba la SEP, pero sin claridad del "cómo" hacer las cosas: "Atendió exclusivamente el problema de fijar lo que en su opinión no debía ser la educación, pero no dijo positivamente como debía ser".²⁵

En contradicción con las ideas de educación comunitaria para el campo, para los niños de la ciudad se promovió un programa para la enseñanza del ahorro.²⁶ Como objetivo, el libro dice:

Nuestra raza lleva un retraso considerable en esta práctica, respecto a otras que fundamentalmente se han ocupado de dar la máxima difusión a la enseñanza del ahorro como base de las actividades ciudadanas del hombre.²⁷

Las lecturas que contiene no escapan el moralismo tradicional: el que gasta y despilfa-

rra o es flojo, fracasa, mientras el que guarda y prevé le va bien en la vida. La propuesta, contraria a los libros distribuidos entre los campesinos, es individualista y no sugiere ninguna ventaja colectiva ni sobre la distribución equitativa de las riquezas. Finalmente, ciudadano en este periodo significaba ser capacitado en habilidades técnicas para el trabajo, pero la participación política de la colectividad se posponía.

1934-1940, Lázaro Cárdenas. La herencia educativa del maximato para el régimen cardenista fue la educación socialista. Tras acaloradas discusiones sobre la reforma del artículo tercero se aceptaron dos postulados básicos: combatir el fanatismo y los prejuicios, así como dar a la juventud un concepto racional y exacto del universo. En la práctica, el cardenismo enfrentó la necesaria confusión que generó esta nueva ley, ya que si bien se definía la educación socialista, los maestros no sabían lo qué se iba a enseñar ni cómo se iba a hacer. Los contenidos de los libros exaltaban la solidaridad proletaria pero a diferencia de la doctrina impartida, no se sabía el "cómo" llevarlo a la práctica. Se buscó concretizar el ideal en prácticas pedagógicas, como sustituir las bancas individuales de los alumnos por mesas con ocho sillas con el objeto de formar equipos colectivos de trabajo. Dado el desconocimiento de los maestros, se continuó trabajando de forma habitual pero en la incomodidad de las mesas de trabajo que obstaculizaban la visibilidad individual del pizarrón y del maestro que se encontraban al frente.

La propagación de los ideales hablaba de un ciudadano solidario, colectivo, perteneciente a sindicatos, cooperativas, comunidades agrarias, sin embargo, en el salón de clases el alumno escuchaba, memorizaba y aprendía en la forma individual y tradicional. Los decálogos morales no desaparecieron, ni su tradicional función: "medita sobre estos pensamientos y no los olvides",²⁸ aunque su contenido se dirigía hacia el bienestar común: "Se honra más a quién mejor sirve. Ayuda a tu prójimo como a ti mismo. Quien bien hace, bien merece".²⁹ Se mencionaba la posibilidad de hacer ejercicios

prácticos de cultivo, cría de animales, talleres de carpintería y formación de cooperativas escolares, pero no existía un entrenamiento de los profesores que permitiera llevarlos a cabo y así se terminaba con las labores escolares acostumbradas: tejido de mantelitos y cajitas de madera pirograbadas.

La educación socialista planteaba un modelo de desarrollo distinto, pero la práctica de la enseñanza cívica y política se basó una vez más en los "qué" y no propuso los "cómo". Jorge Cuesta señala que "la tendencia comunista de la escuela (no representaba) un "quiero ser" sino apenas el "querría ser".³⁰

1940-1946, Manuel Ávila Camacho. Una nueva etapa en la educación se anunció en este periodo. Atrás quedaban los esfuerzos educativos a través de campañas de lectura, los de la escuela de la acción, y los socialistas, para abrir las puertas a "una escuela de amor". Esta nueva etapa era anunciada por el segundo secretario del ramo, Octavio Véjar Vázquez, después de que cayera el último vestigio de la educación socialista, Luis Sánchez Potón.

Véjar Vázquez proponía "una escuela ajena a toda influencia extraña, una escuela de amor que fomentara la unidad nacional, formase la nacionalidad y rechazara cualquier ideología".³¹ En relación a la participación política se declaró "Dispuesto a proceder sin contemplaciones en contra de los mítines y la politiquería".³² La nueva escuela de amor se definía en contra de la socialista en las "absurdas y tontas pretensiones de poseer el secreto definitivo del universo y de la vida" y se declaraba en contra de las diferencias "y en tal virtud deben eliminarse las escuelas de grupo como las de las llamadas "Hijos del Ejército", "Hijos de los Trabajadores", "Internados Indígenas", etcétera."³³ Con la "escuela del amor" desaparecen por imposición las diferencias, más no las desigualdades.

El nacionalismo y el amor patrio se materializó en la colección de geografías estatales realizada con el periódico *El Nacional* y diez títulos de cantos e himnos escolares. *Defensores de la Patria* y *Cortas biografías de madres célebres para los niños mexicanos en ocasión*

del *Día de las Madres*, que ofrecen biografías de “gloriosos héroes y defensores” con la invitación: “Piensa, pues, en lo que cualquiera de estos defensores de la patria hubiera hecho en estos días y dispónete a imitarlos”.³⁴

Cabe destacar que como herencia del cardenismo hubo continuidad en la colaboración de grandes artistas gráficos: Gabriel Fernández Ledesma, Angelina Beloff, José Chavez Morado, Julio Prieto. Con la literatura infantil producto del exilio español y de los artistas mexicanos,³⁵ se ofrecieron obras de arte y estímulos a la imaginación. El futuro ciudadano alimenta su espíritu con arte y piensa y medita en las obras de los héroes del pasado. “Cómo” imitarlos queda aún como incógnita.

1946-1952, *Miguel Alemán Valdés*. La modernidad y el modelo de desarrollo capitalista había llegado. Máquinas y tecnología debían ser las herramientas para lograr el progreso. La industrialización que propugnó Miguel Alemán disminuyó el énfasis en la educación en este periodo. En todo caso la educación se vio como capacitación para el manejo de las máquinas, aprender haciendo. Se descuidó la educación primaria y la alfabetización, pero irónicamente, se publicaron 10,000 ejemplares del *Himno a la alfabetización*. A los niños escolares se les ofrecían libros como *Don Justo*,³⁶ donde se definía el objetivo de ir a la escuela: “En la escuela hay que aprender a ser felices”.

América es mi patria,³⁷ en un afán panamericanista, inicia una aventura por el continente americano en la que el joven lector disfrutará de una entretenida escritura al mismo tiempo que aprenderá, sin dolor, las características de cada nación. El joven aventurero, y se espera que de forma vicaria, también el joven lector, aprendió a “amar y respetar a todos los grandes hombres del continente”. Su reflexión final se da a su regreso a México:

¡La vuelta a la patria! Pero ¿Había salido alguna vez de ella? Al lado de mi gran amor a México, sentía ya arder un gran amor por todo el continente, por todos los latinos y los

latinoamericanos, por todos estos países que forman esta gran patria común.³⁸

El respeto a lo espiritual y humano que todos tenemos en común subroga la acción política. Sin novedad, los ejercicios giran en torno a prácticas de ortografía y gramática, así como a cuestionarios de contenido. El niño aprende en la escuela habilidades técnicas, y “a ser feliz.” Los “cómo”, que son sinónimo de acción, se posponen una vez más.

1952-1958, *Adolfo Ruiz Cortines*. La “honestidad” y el “civismo” son lemas sin contenido de la Secretaría de Educación Pública, “aunque ello implique que los funcionarios educativos actuales no pasen a la historia de la educación en México como realizadores brillantes”.³⁹ En busca de una política educativa nacional se encontró que la tolerancia sería la base de la unificación nacional. Así se invitaba a campesinos, obreros, ricos, todos iguales, a participar de:

Una doctrina educativa que, en forma insospechable, sea de auténtica mexicanidad, no por despreciar los valores universales, sino a la inversa, por tratar de incorporarlos a la propia tierra mexicana en un feliz equilibrio de lo universal y lo nacional.⁴⁰

La honestidad se traducía en equilibrio y tolerancia y el civismo en participación en los “actos conmemorativos del primer centenario de la Leyes de Reforma y de la Constitución de 1857 [...] para que desde la niñez procuremos emular esos esfuerzos de los antepasados”.⁴¹

La SEP publica cantos patrios, a la bandera, para México y el himno nacional. Los libros “de acuerdo con los programas oficiales” cambian la estrategia anterior de los decálogos morales para memorizar y proponen temas históricos y geográficos mezclados con literarios, artísticos y cívicos. Se presentan textos informativos “y amenos que dejen en el espíritu del niño la dulce impresión de una leyenda”.⁴² Las instrucciones son: asimilar lecturas, exponer y ampliarlas, visitar ruinas arqueológicas y museos, pero no dice “cómo” hacerlo.

En *Civismo de segundo año*, el autor expone la importancia de obedecer en la familia, en la escuela, en la calle y las leyes. La única ventaja de conocer las obligaciones ciudadanas es que es más económico que no conocerlas: "Conocer las leyes tiene la ventaja de que no habrá persona que constantemente esté diciendo: Haz esto, haz lo otro. Al conocer las leyes, cada persona sabe lo que debe hacer."⁴³ Para ser "hombre de verdad" se ofrecen siete reglas, todas sin excepción tienen que ver con higiene y limpieza (en la ropa, el lenguaje, los trabajos, el juego, conducta, etcétera).

*La Nación Mexicana*⁴⁴ también presenta un cambio en la enunciación de las actividades, en lugar de resumir, repetir, contestar, propone buscar información, examinar estadísticas, localizar en mapas, calcular porcentajes, observar y analizar imágenes, hacer relatos, sin embargo, para el caso práctico la situación no ha cambiado, la lectura ofrece los "qués" y los ejercicios no ofrecen los "cómos".

El ciudadano ideal en este periodo se imagina participando en conmemoraciones patrióticas, inflamado de fervor cívico, entonando himnos a la patria. De acción política, nada, y menos "brillante".

1958-1964, *Adolfo López Mateos*, 1964-1970, *Gustavo Díaz Ordaz*. En relación con los libros de texto para la educación básica, esta etapa se recuerda por la aparición de los libros de texto gratuitos. Una meta general del sistema educativo fue iniciar un plan de 11 años en 1959. De esta manera, incluimos en este inciso, ambos periodos de gobierno ya que en 1970 se completó la serie de libros que muestran una homogeneidad en lo que a educación cívica se refiere, durante los dos sexenios. La producción y distribución de libros de texto gratuitos es sin duda un acontecimiento singular para un país con serias deficiencias educativas y es una iniciativa que debe permanecer. Sin embargo, en relación con el tema que nos concierne en este momento, la educación cívica y política de los mexicanos, podemos afirmar que la política educativa y los libros que surgen de este periodo son de la más clara concepción totalitaria de la ciudadanía.

Los libros a que nos referimos son los de *Historia y Civismo*, donde conscientemente se busca educar al futuro ciudadano. Aparte de fomentar los mitos patrios, venerar a héroes rígidos, identificar patria y gobierno, se busca inducir a la obediencia al sistema político-social. El *Cuaderno de Trabajo de sexto año*⁴⁵ dedica 98 páginas a ejercicios sobre la historia universal y 22 al civismo. Los ejercicios del *Cuaderno* son similares a los propuestos por los libros de texto anteriores: repetir la información, copiar dibujos o pegar estampas, iluminar, resumir.

En cuanto a la sección de "civismo" del *Cuaderno* encontramos que el alumno tendrá que servirse de un ejemplar de *la Constitución de la República Mexicana* o usar los textos de los artículos que se resumen en dos hojas, al final del libro. Después de advertir a los escolares de que conocer la Constitución es "darse cuenta" de la organización de nuestro país y de nuestros derechos y obligaciones se entiende que el contenido del libro rechaza la idea de participación política en favor de informarse ("o darse cuenta") de ella.

En relación con "la ciudadanía", el ejercicio consiste en leer los artículos 35 y 36 constitucionales y copiar en las rayas las prerrogativas y obligaciones. Se menciona en cinco palabras la forma de alcanzar la ciudadanía "basta tener la edad necesaria", pero amenazantemente se ofrecen 15 renglones para copiar los "actos que acarrear la pérdida de la ciudadanía" y otros 11 para "las causas por las que puede perderse la nacionalidad mexicana", según el artículo 37. Se da amplio espacio para copiar también las formas de adquirir la nacionalidad por naturalización (¿cuántos niños o sus familias estarán en estos casos?). Educación por el miedo en un caso, educación de lo inútil en el otro.

El texto señala que México es un país democrático, "o sea, que todos los habitantes participen en el gobierno de la nación". Aquí el único ejercicio de opinión: "¿Cómo te parece que participa y puede participar un simple ciudadano en el gobierno de México?" Sin recibir orientación alguna, la respuesta queda a la imaginación del alumno de sexto año de primaria. En relación con la acción política, se



Tapalpa, Jalisco.

pide copiar una vez más, los requisitos para ser presidente, diputado y senador.

En el vocabulario final, a manera de diccionario del libro se encuentran las palabras “éxodo, liturgia, mesías, patriarca, profeta”, pero no aparecen democracia, legislación, representatividad. La palabra “derecho” se encuentra en su versión de jurisprudencia: “Conjunto de principios, preceptos y reglas a que están sometidas las relaciones humanas en una sociedad”.⁴⁶ Ciudadano es así un sujeto miembro de una nación que se iguala con gobierno y donde sólo actúan los presidentes, senadores y diputados. Los “simples ciudadanos” repiten, acatan leyes y no se les enseña “cómo” participar en el gobierno de México.

1970-1976, Luis Echeverría Álvarez, 1976-1982, José López Portillo, 1982-1988, Miguel de la Madrid. El gobierno de Luis Echeverría, enfrentado a la tarea de serenar los ánimos de la población tras la violenta represión estudiantil de 1968, empleó una retórica oficial que fustigaba al imperialismo y al capitalismo, sin

negar, por otro lado el enriquecimiento de algunos sectores de la sociedad.

En relación con la educación se dieron cambios interesantes. El presidente declaró que “la educación es una tarea política porque ineludiblemente conforma un estilo de vida. No se educa para un mundo abstracto sino para actuar en el seno de una colectividad determinada”.⁴⁷ El mismo Echeverría señaló que:

Los alumnos han de aprender a transformar el medio en que viven. [...] a pensar por sí mismos y proporcionarles los elementos para que participen en la evolución del conocimiento humano y de la vida social.⁴⁸

Agrupamos los sexenios que van de 1970 a 1988 y principios del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, ya que los libros que surgieron en 1972 perduraron por lo menos hasta 1992, fecha en que se anunció una nueva reforma educativa.

Durante 20 años los libros sufrieron pocos cambios en relación con los libros de texto

originales del periodo de Echeverría, sin embargo, los señalaremos ya que consideramos que son muestra significativa de la política educativa con respecto a la política y al civismo que los distintos gobiernos han tenido. Analizamos el mismo libro de texto de *Ciencias Sociales de sexto año* en tres ediciones distintas: 1976, 1984 y 1990.⁴⁹

En relación con los “qué”, estos libros muestran cambios notables con relación a los anteriores libros de texto: se contextualiza México en el panorama mundial, se destacan los movimientos de liberación, fenómenos sociales como la revolución cubana, la guerra de Vietnam, la revolución china, se denuncia la dependencia cultural del tercer mundo desde la vida cotidiana.

En cuanto a los “cómo”, vemos también una propuesta distinta, se habla de hacer investigaciones, cuadros, entrevistas orales y escritas, consulta de libros, todo con el objeto de “adquirir método de trabajo”. Se invita a escribir a los autores del libro de texto y se señalan claramente los pasos a seguir para hacer un análisis crítico así como el domicilio al cual enviar dicho mensaje, instruyendo así a maestros y alumnos en el “cómo” hacer.

Pero los “cómo” también se encuentran en los contenidos del texto y no sólo en las estrategias pedagógicas. Hacer hincapié en las acciones políticas, criticarlas, suplirlas o excluirlas tiene un sentido educativo y una propuesta para ser ciudadano mexicano.

De esta manera encontramos una distinta tendencia para la educación cívica en el libro de 1976 y en los de 1984 y 1990 que son prácticamente idénticos, salvo por la portada.⁵⁰ En el ejemplar de 1976, en relación con la iniciativa de Madero de 1910, el capítulo se llama “Se fundan partidos políticos”,⁵¹ en la versión de 1984-1990, el título es “Fracasa la lucha electoral”.⁵² Si bien el resultado histórico es el mismo, en el libro de 1976, Madero “paga una fianza y sale de la cárcel”, y publica “Sufragio efectivo. No reelección”. En el de 1984-1990, Madero “logró escapar y convencido del fracaso de la lucha por la vía electoral” convoca a una lucha armada. En la primer versión, la vía de las elecciones es una posibilidad, el segundo caso

invita a la apatía, a la no acción, no hay posibilidad de éxito a través de lo que un ciudadano común podría hacer: votar.

La versión de 1984-1990 no estimula la iniciativa pero tampoco la posibilidad misma de que surjan otras formas de relacionarse en sociedad. Es patente en el capítulo sobre el arte del siglo XX, la versión 1984-1990 suprime el impresionismo que en la versión de 1976 definía como “comunicar impresiones” y reconocía las sensaciones y las iniciativas que “transforman lo que vemos”.⁵³ La edición posterior llega únicamente hasta el realismo y el naturalismo, donde los hombres “registran minuciosamente lo que ven sus ojos y crean, sobretodo paisajes y retratos”.⁵⁴

Esto no significa que el libro de 1984-1990 presentara una visión más objetiva de la historia. Si bien ambos permiten ver de que lado del eje se encuentran sus simpatías (en la versión 1976 hay una inclinación a criticar a Estados Unidos⁵⁵ y en el de 1984-1990 una crítica a la Unión Soviética⁵⁶) el libro del periodo de Echeverría lograba contextualizar los eventos históricos: en éste se explica que el odio hacia los judíos en la Alemania fascista venía de que muchos eran ricos. En el de 1986-1990 únicamente se menciona “durante la crisis se despertó el odio a los judíos, y se les empezó a culpar de los males que padecía Alemania”.⁵⁷ La información sin antecedentes, sin contexto, fomenta, en el mejor de los casos, una actitud pasiva, sin opinión y abstencionista.

Por otro lado, los objetivos paralizadores de la versión 1984-1990 no se lograrían si no hay un beneficio, aún retórico, a cambio. En relación con el tema que nos ocupa, la participación cívica, encontramos que el estribillo es “la libertad de expresión” que gozamos en México. En la versión de 1976, con referencia a China, se habla de las campañas de educación “en las que se explica lo que se quiere hacer; de esa manera el pueblo mismo dirige y vigila los trabajos”.⁵⁸ En oposición, la versión 1984-1990 omite los dos párrafos y salta a: “en la República Popular China existe limitación a las libertades de expresión, de creencias y de actividades políticas”.⁵⁹ En esta edición en Chile, Argentina y Brasil, “la elección de los



Barrancas del Cobre, Chihuahua.

gobernantes no se permite, persiguiéndose a los grupos inconformes [...] de tal forma que la libertad de expresión no es posible”.⁶⁰

Mientras en el libro de 1976 los niños leían que el problema del porfiriato era que “a pesar del crecimiento, la miseria del pueblo era la misma” y “No había leyes que establecieran los derechos de los obreros y muchos campesinos no tenían tierras”,⁶¹ en 1984-1990 las injusticias sociales que se presentaron durante el porfiriato fueron la explotación de los obreros y también la represión de “las protestas populares”.⁶²

Finalmente las dos versiones concluyen con su particular visión sobre la participación cívica. El de 1976 ofrece fotos desalentadoras a la vez que amenaza con el uso inadecuado de los recursos naturales, los peligros de la erosión, las talas de los bosques, la falta de cuidado del petróleo, agua, aire y suelo. Para ello “si todos los mexicanos participamos en la

vida política del país, la democracia, establecida por nuestras leyes, será una realidad”.⁶³

Buen comienzo, si además consideramos que la fotografía que ilustra esta frase es de una anciana frente a las urnas ejerciendo su derecho al voto. Lo que sigue se queda en el deber ser: deben conocer las ideas, comprobar la honradez de los candidatos a puestos públicos, deben exigir que cumplan con eficacia las tareas de su cargo, debemos hacer bien el trabajo que elegimos.

La oportunidad de generar y desarrollar los “cómo” estaba dada para las ediciones siguientes. ¿Qué sucedió? Vuelta atrás. En 1984-1990 desaparece la fotografía de la ciudadana ejerciendo el voto y en cambio se ilustra el final del libro con bellas fotos turísticas: México es “una nación muy rica en recursos naturales, tiene valiosos mantos de cobre y crudo, fuentes de energía, modernidad”, en fin, el cuerno de la abundancia. ¿Las tareas para el futuro?

conocer los problemas que nos aquejan y “valorar todas las riquezas que el país nos ofrece”. El ciudadano ideal del mañana será aquel que estará contento con “conocer” los problemas de México y valorar lo que (¿dios?) le ha dado. Sobre participación en la solución de esos problemas o en la acción para alcanzar el entendimiento en sociedad, nada.

1988-1994, Carlos Salinas de Gortari. En el Plan Nacional de desarrollo de 1989-1994, se formuló como objetivo central el Programa para la Modernización Educativa. Para alcanzar dicho objetivo se planteó como acción prioritaria la modificación del plan de estudios, los programas y los libros de texto.⁶⁴

La primera modificación de los libros de texto gratuito presentada por la Secretaría de Educación Pública fue objeto de severas críticas. Como respuesta a la reacción negativa de la opinión pública ante los nuevos libros, principalmente frente a los libros de historia de México, la SEP retiró la edición completa de circulación y en 1993 convocó a maestros y especialistas al Concurso Nacional para la Renovación de los Libros de Texto.

En el concurso participaron cientos de maestros y las propuestas fueron evaluadas por jurados independientes integrados por personas de reconocido prestigio profesional y amplia experiencia en cada campo disciplinario. El jurado de historia de sexto grado seleccionó como ganador el texto denominado *Mi libro de historia* coordinado por la profesora Ana María Prieto Hernández de la Universidad Pedagógica Nacional. Sin embargo, a pesar de ser el ganador, la SEP no lo adoptó como texto para su distribución gratuita e hizo circular (texto vigente hasta la fecha), una producción realizada internamente por la Secretaría. A pesar de ello los autores del texto ganador decidieron hacer una pequeña edición por su cuenta, con el dinero obtenido por el premio.

Cada uno de los dos textos ofrece una visión distinta de la historia política de México y de la educación cívica que se expresa en estrategias discursivas, narrativas y pedagógicas distintas. Consideramos que la decisión tomada de excluir un libro y adoptar otro es una demostra-

ción clara de la concepción que tiene el gobierno actual de lo que debe ser la educación de la ciudadanía. Cabe señalar que en aquellos momentos el secretario de Educación era el actual presidente de la república, Ernesto Zedillo Ponce de León.

El libro de la SEP de *Historia 6º grado*⁶⁵ que circula con tirajes millonarios, oculta el carácter político de la nación, no permite entender la nación como un pacto entre hombres diferentes entre sí, que deciden convivir en el espacio público, y acordar por el discurso y la acción concertada las formas de convivencia. Encubre tras el mito de la “patria” como un pacto “sagrado” entre hermanos, iguales, reunidos todos en torno a la “madre”, la voluntad como ciudadanos.

El eje cívico que atraviesa este texto, no es la educación de la ciudadanía, sino una condición innata que se expresa en los rituales (las fiestas patrias) y los mitos (los héroes y sus hazañas) en torno a los cuales se ha construido la memoria colectiva y la “identidad” nacional. La historia de México se plantea como un proceso, una línea de continuidad, en la cuál los “buenos mexicanos” han ido preservando los “principios” como “herencia” en los cuales se funda y encuentra legitimidad la identidad nacional.

A manera de anexo el texto de *Historia 6º grado* incluye un apartado de actividades para cada una de las lecciones. Los ejercicios propuestos están orientados a desarrollar habilidades: de lectura y comprensión de textos, para ordenar, clasificar y relacionar información: “anota cada hecho en el lugar que le corresponde”, y de memorización “¿Por cuáles estados de la República pasaban los ferrocarriles?”. Ninguna actividad está relacionada con el desarrollo de habilidades de juicio crítico o aquellas orientadas a la aplicación de conocimientos a situaciones nuevas. La característica general de las actividades incluidas enseñan al niño el “saber que” pero no el “saber cómo”. Al niño como futuro ciudadano se le enseña a conservar pasivamente la herencia de sus antepasados y amar a la patria, para lo cual sólo tiene que conocer sus héroes y rituales.

Comentarios finales

Se puede observar que las políticas educativas que han permanecido durante más de 75 años en México, han hecho un esfuerzo limitado por transmitir herramientas con las que el futuro ciudadano podrá vivir mejor en sociedad. Se han discutido estrategias pedagógicas para lograr mejores resultados en la alfabetización, las matemáticas, y la enseñanza de la historia. Pero la pasividad, la sumisión, la intolerancia, se han dejado de lado. Las competencias necesarias para que el futuro ciudadano participe activamente en la esfera pública han sido excluidas por el sistema educativo nacional.

Los contenidos educativos cívicos, cuando aparecen en los libros de texto, están dirigidos a la esfera privada, así por ejemplo, se ofrece educación para la higiene. El tema de la limpieza ha sido recurrente, aparece en el Código de moralidad con Calles, durante el maximato, con Adolfo Ruiz Cortines y en el extremo del absurdo con Adolfo López Mateos, donde el manual cívico es "formulado por Salubridad y Asistencia".

A partir de los primeros libros de texto gratuitos, la educación moral individual desaparece para ser reemplazada por retórica vacía: la Constitución, la libertad de expresión, los derechos y las obligaciones abstractas. La carencia de educación cívica en México se sufre desde la vida cotidiana y se capitaliza en las altas esferas del poder.

Por otro lado, hemos podido observar que el elemento constante en los libros de texto en materia de educación cívica es la concepción étnica y cultural de "lo mexicano", propia de la ideología nacionalista revolucionaria. Esta concepción se basa en el esfuerzo del estado por integrar el México moderno y el México tradicional en una identidad basada en los lazos de sangre, es decir, en un mismo origen racial y cultural: el mestizo. Para estos libros, la nación tiene un origen común: la tradición indígena y la tradición española que comulgan en el mestizaje, que nos identifica étnicamente y que arroja los símbolos conocidos: el chile, el mole y el grito de independencia.

Cuando un estado intenta borrar las diferencias entre los ciudadanos mediante la construcción mítica de una única identidad nacional, considerando a la historia como proceso natural y a la patria como "madre" en torno a la cual los ciudadanos se convierten en una familia, destruye el espacio de la acción política. Lo mismo ocurre cuando en un estado se dirimen las diferencias mediante la violencia física y el aniquilamiento del contrario.

La enseñanza de la identidad cívica que contempla los derechos y obligaciones de los ciudadanos e interpela ante la ley a todos los mexicanos por igual, indistintamente de su origen racial y cultural, se abandona en los libros de texto, y por consiguiente, por la política educativa general.

¿Cuáles son los derechos y obligaciones de los ciudadanos mexicanos que por un pacto, y no por un origen común, se han establecido ante la ley? ¿Qué aprende el mexicano que cursa educación básica sobre la relación entre los mexicanos (diversos étnicamente, por domicilio, costumbres, etcétera) y el Estado mexicano? Los libros de texto, al mantener la propuesta de la identidad étnica homogénea, han excluido toda relación con los saberes necesarios (los "qué" y los "cómo"), para una participación ciudadana activa de los diversos grupos que comparten de manera distinta una identidad nacional de características políticas.

Notas

1. Corona, Sarah. "Los libros para niños en México: las políticas editoriales de 1956 a 1993", en *Modernity and tradition: the new Latin American and Caribbean literature, 1956-1994*, SALALM, Benson Latin American Collection/The General Libraries/The University of Texas, Texas, 1996.
2. Arendt, Hannah. *La condición humana*, Paidós, Barcelona, 1993, p.263.
3. *Ibidem*, p.264.
4. Kimlicka, Norman. "El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en Teoría de la Ciudadanía", en *Agora*, núm.7, Barcelona, invierno 1977, p.8.
5. Bárcena, Fernando. *El oficio de la ciudadanía. Introducción a la educación política*, Paidós, Barcelona, 1997, p.122.
6. Arendt, Hannah. *¿Qué es política?*, Paidós, Barcelona, 1997, p.79.

7. Barthes, Roland. *Análisis estructural del relato*, Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires, 1974, p. 14.
8. Jakobson, Roman. *Ensayos de lingüística general*, Seix Barral, Barcelona, 1981, p.357.
9. Todorov, Tzevan. "La categoría del relato literario", en *Análisis Estructural del Relato*, Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires, 1974, p. 157.
10. *Ibidem*.
11. Vasconcelos, José. *Obras Completas*, citado en Monroy Huitrón, Guadalupe, *Política educativa de la Revolución 1910-1940*, México, SEP Cultura, p.74.
12. Redactada por Jaime Torres Bodet, Francisco Monteverde, Xavier Villaurrutia y Bernardo Ortiz de Montellano, ilustrada por Gabriel Fernández Ledesma y Roberto Montenegro.
13. Best Maugard, Adolfo. *Método de dibujo: tradición, resurgimiento y evolución del arte mexicano*, SEP, México, 1923.
14. Sierra, Justo. *Historia Patria*, Departamento Editorial de la Secretaría de Educación Pública, México, 1922.
15. *Ibidem*, p. 138.
16. Pineda, Celso. *El niño ciudadano. Civismo*, Herrero Hermanos, México, 1923 y Sherwell, Guillermo A. *Primer curso de Historia Patria*, México, (novena edición), 1926.
17. *Primer curso de Historia Patria, op. cit.* p. 121.
18. *Ibidem*, p. 183.
19. Sáenz, Moisés. *México íntegro*, SEP, México, 1981, p.84.
20. Código de Moralidad de los Niños que concurren a las Escuelas Primarias, *Memoria de la SEP*, México, 1926/1927, pp. 44-51.
21. Sáenz, Moisés. "La escuela rural en México", en *INI, 30 años después*, INI, diciembre de 1978, México, pp.39-48.
22. Montes de Oca, Francisco. *Centros clásicos de la escuela de la acción*, México, 1929, pp. 159.
23. Loyo, Enracia. "Lecturas para el pueblo", en *La educación en la historia de México*, El Colegio de México, México, 1992, pp.275.
24. *Ibidem*.
25. Ramos, Samuel. "Veinte años de educación en México", en *Obras Completas*, vol.II, UNAM, México, 1991, p.85.
26. *Lecturas literarias sobre el ahorro*, SEP, México, 1934.
27. *Ibidem*, p.8.
28. *Despierta*, libro cuarto, SEP, 1935, p.100.
29. *Ibidem*.
30. Cuesta, Jorge. "Una nueva política clerical", UNAM, México, 1978, p.102.
31. Sotelo Inclán, Jesús. "La educación socialista" en *Historia de la educación pública en México*, SEP/FCE, México, 1981, p. 312.
32. *Últimas Noticias*, México, 12 de septiembre de 1941, citado en Arteaga, Belinda. *A gritos y sombreros. Historia de los debates sobre educación sexual en México 1906-1946*, tesis de doctorado, UAM-X, 1998.
33. *Jueves de Excelsior*, México, 2 de octubre de 1941, citado en Arteaga, Belinda. *Op. cit.*
34. *Defensores de la Patria*, SEP, México, 1943.
35. Biblioteca de Chapulín, 16 títulos para niños.
36. José Gómez Robleda, *Don Justo*, SEP, México, 1948.
37. Cantón, Wilberto y Bernardo Jiménez Montellano. *América es mi Patria*, SEP, México, 1949.
38. *Ibidem*, p.334.
39. Ceniceros, José Ángel. *Educación y mexicanidad*, Populibros La Prensa, México, 1958, p. 182.
40. *Ibidem*, p.165.
41. *Ibid.* pp.147-148.
42. Medina, Elsie. *Mi País*, Herrero Hnos., México, 1958 (quinta edición), p.7.
43. Solís Luna, Benito. *Civismo de Segundo año*, Herrero y Co., México, 1957 (sexta edición), p.69.
44. Campillo Cuautli, Héctor. *La Nación Mexicana: su formación y desarrollo*, Luis Fernández editor, México, 1964.
45. Blanquel, Eduardo y Jorge Alberto Manrique. *Mi cuaderno de trabajo de sexto año. Historia y Civismo*, Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos-SEP, México, 1964.
46. *Ibidem*, p.121.
47. Echeverría, Luis. Tercer Informe de Gobierno, 1973, en *Documentos sobre la Ley Federal de Educación*, México, SEP, 1974, pp.33-34.
48. Echeverría, Luis. Primer Informe de Gobierno, 1971, en *Documentos sobre la Ley Federal de Educación*, SEP, México, p.24.
49. *Ciencias Sociales de sexto grado*, CONALITEG-SEP, México, ediciones de 1976, 1984, 1990.
50. En 1987 por iniciativa de Miguel de la Madrid las portadas únicamente fueron cambiadas por cuadros de los artistas del momento. Así ofrecen sus obras.
51. *Ciencias Sociales...*, 1976, *op.cit.*, p.116.
52. *Ciencias Sociales...*, 1984, *op.cit.*, p.98.
53. *Ciencias Sociales...*, 1976, *op. cit.*, p.108.
54. *Ciencias Sociales...*, 1984, *op.cit.*, p.96.
55. En la versión de 1976 aparece el subtítulo "Ambición de tierras" y para el mismo texto aparece en el de 1984-1990 "El país empieza a crecer". Ambos se refieren a la política expansionista de Estados Unidos.
56. En 1976: "Problemas del nuevo gobierno soviético". Para el mismo texto en 1986-1990: "El Stalinismo".
57. *Ciencias Sociales...*, 1984, *op. cit.*, p.113.
58. *Ciencias Sociales...*, 1976, *op. cit.* p.171.
59. *Ciencias Sociales...*, 1984, *op. cit.*, p.155.
60. *Ciencias Sociales...*, 1984, *op. cit.*, p.118.
61. *Ciencias Sociales...*, 1976, *op. cit.*, p.190.
62. *Ciencias Sociales...*, 1984, *op. cit.* p.171.
63. *Ciencias Sociales...*, 1976, *op. cit.*, p.207.
64. Plan Nacional de Desarrollo (1989-1994), programa para la modernización educativa, núm.1, Poder Ejecutivo Federal, SEP, México, 1989, p.54.
65. *Historia 6º grado*, CONALITEG, México, 1994.

Otra bibliografía

- ARENDT, Hannah. *La condición humana*, Paidós, Barcelona, 1993.
- HELD, David. "Ciudadanía y autonomía", en *Ágora*, núm.7, invierno 1977, Barcelona, pp 43-71.
- KYMLICKA & NORMAN. "El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en Teoría de la Ciudadanía", en *Ágora*, núm.7, invierno 1977, Barcelona, 1977, pp 5-42.
- VILLA LEVER, Lorenza, *Los libros de texto gratuitos*, Universidad de Guadalajara, México, 1988.